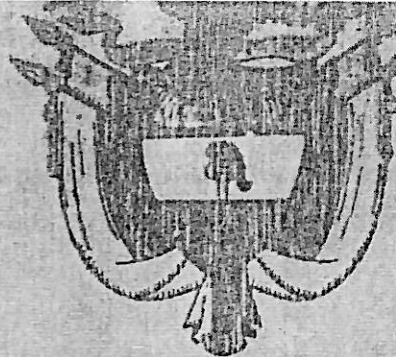




República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

El Colegio

Departamental "José Joaquín Casas" de Ch

Aprobado por Resolución No. 3006 de Noviembre 6 de 1984,

Comandante del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Cupertino Cifuentes Campos

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria
y fué aprobado(a) en todos los exámenes y pruebas reglamentarias,
le confiere el Título de:

Bachiller Académico

por (a),

[Firma]

La Secretaria,

[Firma]

Esta Noviembre 29 de 1980

Gobernación de Cundinamarca

Anotado al folio No. 213 - Del Libro de Registro No. 8

El Secretario de Educación,

[Firma]



1013

**ELSUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PÚBLICA
DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
NIT. 899999172-8**

CERTIFICA:

Que CUPERTINO CIFUENTES CAMPOS, identificado con C.C. No. 2.995.194, laboró con la administración municipal desde el 6 de febrero de 2004 hasta el 7 de abril de 2011, se desempeñó en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, su vinculación fue en provisionalidad, las funciones que desempeñó, de conformidad con la Resolución 040 de 2011, Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias, son las siguientes:

1. Recibir los pagos de valores correspondientes a gravámenes Municipales por distintos conceptos, conforme a las respectivas liquidaciones, y expedir los recibos correspondientes.
2. Entregar los cheque^s autorizados para el pago de distintos compromisos de la Administración, verificando el correcto diligenciamiento y trámite de las cuentas correspondientes.
3. Rendir los informes correspondientes, conforme a los procedimientos de control administrativo y fiscal establecidos.
4. Custodiar y entregar los dineros y documentos valor que reciba de forma oportuna y eficaz
5. Elaborar las consignaciones, relaciones diarias de ingreso, informes de caja y demás documentos contables que le corresponda, conforme a las instrucciones que reciba y procedimientos de control establecidos.
6. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los fondos documentales de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas.
7. Elaborar, de conformidad con instrucciones del superior inmediato, los oficios e informes para atender los requerimientos sobre documentos que soliciten Juzgados, Tribunales Organismos de Control y Dependencias Municipales.
8. Colaborar en la atención a los funcionarios o usuarios de los servicios que ofrece la dependencia.
9. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado.

RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Director de Función Pública

Chía, 1 de febrero de 2017

Elaboró: Ma. Alejandra Navarrete



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO PÁGINAS	GEC-FT-57-V2
CONTRATO No. 2019 - CT- 132		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/02/2019	
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS		DE APOYO A LA GESTION	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social: CUPERTINO CIFUENTES CAMPOS			
Numero del NIT: 2.995.194			
GSIONARIO (EN CASO DE HABER REALIZADO GSEION DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA GSEIONARIO)			
Nombre y/o razón social: XXX			
Numero del NIT: XXX			
OBJETO CONTRACTUAL: (tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE FISCALIZACION, PARA LA RECUPERACION DE CARTERA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
1. Digitar requerimientos ordinarios a propietarios de establecimientos de comercio, personas naturales y personas jurídicas del Municipio de Chía, emplazamientos, pliegos de cargos, actos administrativos y actos sancionatorios, autos de trámite y demás actos del proceso fiscalizador, de acuerdo con la asignación que realice el supervisor. 2. Apoyar en el fortalecimiento del proceso de recuperación de cartera, a través de la atención a los contribuyentes de impuesto predial, FOES e Industria y comercio. 3. Brindar apoyo en la actualización de los expedientes de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio. 4. Brindar acompañamiento en la inscripción en el RIC a los nuevos contribuyentes de Industria y comercio del Municipio de Chía, de acuerdo con las Instrucciones impartidas por el supervisor. 5. Apoyar en la realización de visitas programadas por parte de la Secretaría de Hacienda, a propietarios de establecimientos de comercio del Municipio de Chía a quienes se les vaya a adelantar proceso de fiscalización, acorde a la información y base de datos obtenida en el año 2018 a los establecimientos de comercio del municipio de Chía y elaborar el informe correspondiente. 6. Mantener actualizada la base de datos que tiene la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada proceso asignado, la cual será alimentada mensualmente, de conformidad con los términos fijados para cada una de las etapas del procedimiento tributario. 7. Brindar apoyo en las demás actividades que surjan de la aplicación del procedimiento tributario de acuerdo con las Instrucciones que le imparta el supervisor. 8. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, por causa o con ocasión del contrato Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entorpecimientos. 10. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato. 11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas. 12. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso. 13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 15. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 16. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía. 17. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 18. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 19. Acreditar sus pagos de salud, pensión, ARL como corresponda. 20. Las demás que por ley o contrato le correspondan.			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato; tanto en números como en letras)			
Valor en números: \$26.320.000.00 Mcte			
VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS VEITE MIL PESOS MCTE.			
Valor en letras:			
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:			
Valor en letras:			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS.			
FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2019.			
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS): NO APLICA			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: NO APLICA			
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre: Nombre del contratista (Persona Natural o Jurídica, según corresponda)			
Numero del NIT: (Numero del NIT registrado en el RUT, del contratista vinculado como interventor)			
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre: JOSE GONZALO LOTA SARMIENTO		C. C. No.	3.001.898
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA			

23

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			CÓDIGO		GEC-FT-57-V2
				PÁGINAS		

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en CHIA (CUNDINAMARCA), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 25 de OCTUBRE de 2015, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía - Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de OCTUBRE de 2015 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3066 de fecha 30 de DICIEMBRE de 2015, otorgada por la Notaría SEGUNDA del Circulo de Chía - Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, CUPERTINO CIFUENTES CASMPOS en su calidad de Contratista - MARIA DE LOS ANGELES CASTRO - Secretaria de Hacienda , y JOSE GONZALO LOTA SARMIENTO , Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO		
Item No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	Acta de Inicio	02/02/2019
2	Acta de terminación	17/06/2019

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO				
DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR						
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento del Contrato						
Pago salarios y prestaciones de servicios sociales						

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$26.320.000.00
VALOR ADICIONADO:	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$26.320.000.00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	\$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$26.320.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0.00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS			
DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	18/03/2019	2019000702	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	08/04/2019	2019001151	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	14/05/2019	2019001850	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	06/06/2019	2019002449	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	08/08/2019	2019003940	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	09/09/2019	2019004670	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	90/09/2019	2019004672	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	08/10/2019	2019005482	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	14/11/2019	2019006397	\$2.400.000.00

24

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		CÓDIGO
			GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

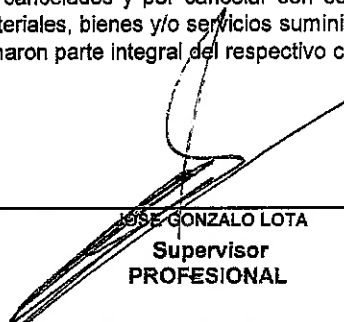
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO	09/12/2019	2019007043	\$2.400.000.00
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO			\$2.320.000.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor JOSE GONZALO LOTA SARMIENTO; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, *efectuó* la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

De igual manera se verificó el cumplimiento de los aportes al Fondo de la Industria de la Construcción *(Para contrato de construcción) (FIC)*. N/A

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

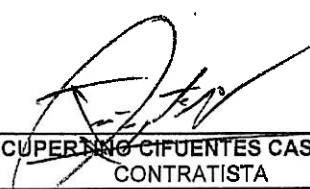

 NOMBRE COMPLETO
Interventor
JOSE GONZALO LOTA
Supervisor
PROFESIONAL


 MARIA DE LOS ANGELES CASTRO
Secretaría de Hacienda

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Secretario de Hacienda y Contratista.

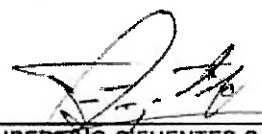
Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre de 2.019.


 LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA


 CUPERMINO CIFUENTES CASMOS
CONTRATISTA

 PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No.	2018-CT 242	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/01/2018
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS ▼ Cual.		
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:		CUPERTINO CIFUENTES CAMPOS	
Número del NIT:		2.995.194	
CESIONARIO (EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO)			
Nombre y/o razón social:			
Número del NIT:			
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE FISCALIZACION, RECUPERACION DE CARTERA Y COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			
El contratista cumple con: 1. Apoyar en el fortalecimiento del proceso de recuperación de cartera, a través de la atención a los contribuyentes de impuesto credial, Foss e industria y comercio 2. Brindar apoyo en actualización de los expedientes de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio 3. Verificar y mantener actualizadas las bases de datos de HASNET de los contribuyentes que requieren fiscalización 4. Brindar acompañamiento en la inscripción en el RIC a los nuevos contribuyentes de industria y comercio del municipio de Chía 5. Apoyar en la realización de visita programadas por parte de la Secretaria de Hacienda a propietarios de establecimientos de comercio del Municipio de Chía a quienes se les vaya a adelantar procesos de fiscalización, acorde a la información y base de datos obtenidos en el censo en el año 2016 a los establecimientos de comercio del municipio de Chía y elaborar el informe correspondiente 6. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve un tercero contra el municipio, por causa o con ocasión del contrato 7. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato 8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramitamientos 9. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral del contrato 10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho 11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato 12. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato 13. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía 14. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato 15. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos 16. Acreditar sus pagos de salud, pensión ARL como cotizante independiente, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a salud, pensión y ARL, vigentes a la fecha de la presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato 17. Las demás que por Ley o contrato le correspondan			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:		\$23.100.000.00	
Valor en letras:		VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE.	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:			
Valor en letras:			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:		ONCE (11) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:		23 DE DICIEMBRE DE 2018	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		NO APLICA	
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:		Nombre del contratista (Persona Natural o Jurídica, según corresponda)	
Número del NIT:		(Número del NIT registrado en el RUT, del contratista vinculado como interventor)	
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:		TOMAS ALIRIO TOVAR VERA	
C. C. No.		5.967.567	
Dependencia:		DIRECTOR DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN																						
		ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2																				
		PÁGINAS																						
Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en CHIA (CUNDINAMARCA), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 25 de OCTUBRE de 2015, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de OCTUBRE de 2015 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3068 de fecha 30 de DICIEMBRE de 2015, otorgada por la Notaria SEGUNDA del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, CUPERTINO CIFUENTES CAMPOS en su calidad de CONTRATISTA y MARIA DE LOS ANGELES CASTRO - Secretaria de Hacienda , y TOMAS ALIRIO TOVAR VERA , Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la cláusula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:																								
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO																								
Item No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION																						
1	ACTA DE INICIO	24/01/2018																						
2	Acta de terminacion	23/12/2018																						
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO																								
DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES																				
	SI	NO																						
SUSPENSIONES		X																						
REINICIOS		X																						
ADICION EN VALOR		X																						
ADICION EN TIEMPO		X																						
MULTAS		X																						
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X																						
CADUCIDAD		X																						
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR																								
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE																				
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.																		
Cumplimiento del Contrato																								
Pago salarios y prestaciones de servicios sociales																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td> <td>\$23.100.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR ADICIONADO:</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</td> <td>\$23.100.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR AMORTIZADO</td> <td>\$23.100.000.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:</td> <td>\$23.100.000.00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> </tbody> </table> (Suma pendiente por cancelar)							DESCRIPCION	VALOR	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$23.100.000.00	VALOR ADICIONADO:	\$ 0.00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$23.100.000.00	VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 0.00	VALOR AMORTIZADO	\$23.100.000.00	VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$23.100.000.00	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0.00	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0.00
DESCRIPCION	VALOR																							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$23.100.000.00																							
VALOR ADICIONADO:	\$ 0.00																							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$23.100.000.00																							
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 0.00																							
VALOR AMORTIZADO	\$23.100.000.00																							
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$23.100.000.00																							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0.00																							
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0.00																							
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS																								
DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR																					
	FECHA	NUMERO																						
CUOTA 01	15/03/2018	2018000845	\$2.100.000.00																					
CUOTA 02	12/04/2018	2018001452	\$2.100.000.00																					
CUOTA 03	26/04/2018	2018001744	\$2.100.000.00																					
CUOTA 04	28/05/2018	2018002348	\$2.100.000.00																					
CUOTA 05	27/06/2018	2018003019	\$2.100.000.00																					
CUOTA 06	31/07/2018	2018003989	\$2.100.000.00																					
CUOTA 07	23/08/2018	2018004403	\$2.100.000.00																					
CUOTA 08	24/09/2018	2018002470	\$2.100.000.00																					
CUOTA 09	31/10/2018	2018006116	\$2.100.000.00																					
CUOTA 10	06/12/2018	2018006957	\$2.100.000.00																					
CUOTA 11	24/12/2018	2018007624	\$2.100.000.00																					
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO																								
DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR																					

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato. Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor TOMAS ALIRIO TOVAR VERA, quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demás normas vigentes. De igual menra se verificó el cumplimiento de los aportes al fondo de la industria de la construcción (para contrato de construcción) (FIC). Con nuestras firmas damos fe que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplió con lo que aquí se liquida.  NOMBRE COMPLETO Interventor  TOMAS ALIRIO TOVAR VERA Supervisor Director de Rentas  MARIA DE LOS ANGELES CASTRO Secretaria de Hacienda En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2.007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Secretario de Hacienda y Contratista. Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los CUATRO (4) días del mes de ENERO de 2,019.  LEONARDO DONOSO RUIZ ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA  CUPERTINO CIFUENTES CAMPOS CONTRATISTA			